



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (EN LO SUBSECUENTE "EL COCODI") CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día veintiuno de abril del año dos mil veinte, y como respuesta a los lineamientos establecidos en la Jornada Nacional de Sana Distancia por el Gobierno Federal, como parte de las acciones implementadas para combatir la propagación del virus COVID-19, a través del modo videoconferencia, sesionaron los CC. **María del Carmen Siliceo Rodríguez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Encargada de Despacho de la Coordinación de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI"; **José Javier Berra Sevilla**, Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y Vocal Suplente de "EL COCODI"; **Alejandro Bautista Jiménez**, Representante de la Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Suplente de "EL COCODI"; **Armando Sánchez Vivar**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Propietario de "EL COCODI"; **Noemi Arrieta Lucero**, Encargada de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Propietario de "EL COCODI"; **Diana Haydée Galicia Morales**, Directora de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno de "EL COCODI"; **Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitada Permanente de "EL COCODI"; **Adriel Vázquez Viveros**, Titular de la Unidad de Gestión Social de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado de "EL COCODI"; **María José de los Ángeles Tapia Roldán**, Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Servicios de Salud del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Puebla e Invitada de "EL COCODI"; por lo que con fundamento en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional" suscrito por el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado con fecha veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de "EL COCODI", correspondiente al año **2020**, conforme al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración del quórum legal, de conformidad con el artículo 17, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----
- II. Aprobación del orden del día, de conformidad con el artículo 17, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----
- III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de fecha veintiuno de enero de 2020, de conformidad con el artículo 17, fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso a del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----
- V. Avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso d del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

VI. Presentación del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019, de conformidad con los artículos 7, fracción IX y 17, fracción IV, inciso e, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización con corte al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción X y 17, fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

VIII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno, de conformidad al artículo 17, inciso b, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

X. Asuntos Generales, de conformidad con el artículo 17, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

XI. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados durante la Sesión, de conformidad con el artículo 17, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Declaración del quórum legal, de conformidad con el artículo 17, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

La C. María del Carmen Siliceo Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", procede al pase de lista de asistencia y registro de las y los participantes, hace constar que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar.-----

II. Aprobación del orden del día, de conformidad con el artículo 17, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

La Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", da lectura al orden del día propuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, fracción III y 17, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, el cual se somete a consideración de los presentes respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/01/2020/ORD-2: Por unanimidad de votos, los miembros de "EL COCODI", aprueban el orden del día, de conformidad con los artículos 8, fracciones III y V y 17, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría de Salud

Gobierno de Puebla

III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de fecha veintiuno de enero de 2020, de conformidad con el artículo 17, fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", solicita se omita la lectura del acta en referencia, por haberse circulado con antelación y somete a consideración su ratificación, solicitando a los miembros de "El COCODI" que se encuentren a favor levanten su mano, resultando el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/02/2020/ORD-2: *Los integrantes de "EL COCODI" ratifican el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de enero del 2020, de conformidad con los artículos 8, fracción V y 17, fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----*

IV. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso a del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

En atención al siguiente punto la C. María del Carmen Siliceo Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, procede a informar a los integrantes del Comité, las acciones llevadas a cabo para el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones previas, así como el estatus en que se encuentran, información que forma parte de la presente acta como ANEXO UNO.-----

Finalizada la presentación, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", pregunta a los integrantes, si tienen comentarios adicionales respecto a la información presentada, a lo que contestan en sentido negativo, resultando:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/03/2020/ORD-2: *Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento sobre las acciones implementadas para el Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones previas, de conformidad con los artículos 8, fracción IV y 17, fracción IV, inciso a del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----*

V. Avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso d del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", cede el uso de la palabra a la C. Diana Haydée Galicia Morales, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien expone el avance de las actividades realizadas, solicitando se agregue la información relativa al presente punto, que obra como ANEXO DOS de la presente acta.-----

Finalizada la presentación, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", detalló que es conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de llegar al acuerdo correspondiente, solicitando que los miembros del Comité que se encuentren a favor levanten su mano, por lo que se emite el siguiente:-----





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

ACUERDO No. COCODISSEP/04/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento el avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con los artículos 7, fracción VI y 17, fracción IV, inciso d, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

VI. Presentación del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019, de conformidad con los artículos 7, fracción IX y 17, fracción IV, inciso e, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

Para el desahogo de este punto, la C. María del Carmen Siliceo Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", manifiesta la importancia de conocer el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios a través de los indicadores, al concluir cede el uso de la palabra a la C. Sagrario Villamil Delgado, Directora de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitada Permanente de "EL COCODI", quien presenta el cumplimiento por programa presupuestario, la evolución del desempeño institucional y el cumplimiento de los indicadores por nivel de desempeño, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019, solicitando se agregue la información relativa a este punto en la presente acta como ANEXO TRES. -----

Finalizada la presentación, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/05/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" se dan por enterados del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019, de conformidad con los artículos 7, fracción IX, 8, fracción V y 17, fracción IV, inciso e, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización con corte al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción X y 17, fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. ----

Para el desahogo del séptimo punto la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", hace hincapié que derivado de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras es importante dar a conocer el avance y situación que guardan cada una de ellas, por lo que cede el uso de la palabra al C. Armando Sánchez Viver, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal de "EL COCODI", quien presenta las acciones realizadas para dar atención, seguimiento y solventación a las observaciones determinadas corte al 31 de marzo del 2020, solicitando que el informe respectivo se agregue como ANEXO CUATRO de la presente acta. -----

Una vez finalizada la exposición, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", pregunta a los integrantes si existen comentarios adicionales, quienes contestan en sentido negativo, manifestando que resulta conveniente someter a votación el presente punto solicitando a los integrantes del Comité que se encuentren a favor levanten su mano, resultando el siguiente:-----





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

ACUERDO No. COCODISSEP/06/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento sobre el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización con corte al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción X, 8, fracción V y 17, fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

VIII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

En atención al siguiente punto del orden del día, la Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", cede el uso de la palabra a la C. Alejandro Bautista Jiménez, representante de la Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal Suplente de "EL COCODI", quien informa las acciones implementadas con la finalidad de evitar incurrir en acciones y omisiones que impliquen responsabilidades administrativas, que ha dado seguimiento el Órgano Interno de Control, al 31 de marzo de 2020, adicionalmente menciona que el mensaje de la Lic. Blanca Estela Gallegos Valadez, Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud, es solicitar el apoyo de las áreas administrativas del Organismo, toda vez que se busca trabajar en conjunto con las acciones de control establecidas en la administración de riesgos, para generar resultados que ayuden a cumplir en tiempo y forma con las metas y objetivos establecidos, asimismo se solicita que la información relativa a este punto, obre como ANEXO CINCO de la presente acta.-----

Al concluir la exposición, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente someter a votación el presente punto, resultando el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/07/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" se dan por informados de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte del Órgano Interno de Control al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII, 8, fracción V y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

La C. María del Carmen Siliceo Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", menciona que es importante el seguimiento del acuerdo número COCODISSEP/09/2019/ORD-2, referente a la implementación de la mesa de quejas en conjunto con el Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Puebla, la Dirección de Evaluación, la Dirección de Atención a la Salud y el Departamento de Atención Primaria a la Salud; por lo que, cede el uso de la palabra a la C. María José de los Ángeles Tapia Roldán, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Servicios de Salud del R.E.P.S.S. e Invitada de "EL COCODI", quien presenta el reporte de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias e inconformidades que se presentan a través del Centro de Contacto telefónico con corte al 31 de marzo del presente año, finalizada su participación cede la palabra al C. Adriel Vázquez Viveros, Titular de la Unidad de Gestión Social de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado de "EL COCODI", quien presenta el reporte de solicitudes recibidas y atendidas, las acciones establecidas, las peticiones atendidas por escrito y de manera presencial, así como información adicional relativa en las mesas de



Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

seguimiento a quejas, con corte al 31 de marzo del presente año, solicitando ambos que la información presentada obre como ANEXO SEIS de la presente acta.-----

Finalizada la intervención, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente someter a votación el presente punto, solicitando que los miembros del Comité que se encuentren a favor levanten su mano, dando como resultado el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/08/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" en seguimiento del acuerdo número COCODISSEP/09/2019/ORD-2, toman de conocimiento las acciones llevadas a cabo en las mesas de trabajo para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII, 8, fracción V y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno, de conformidad al artículo inciso b, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

Para el desahogo del noveno punto del orden del día, la Suplente del Presidente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", manifiesta la importancia de conocer la evaluación realizada por el Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019, para tal efecto cede el uso de la palabra a la C. Diana Haydee Galicia Morales, Directora de Planeación y Programación y Auxiliar de Control Interno de "EL COCODI", quien presenta la evaluación y comentarios realizados por el Órgano Interno de Control, asimismo expone el programa de Trabajo de Control Interno derivado de las propuestas de modificaciones del Informe Anual, solicitando se agregue al acta como ANEXO SIETE.-----

Finalizada la presentación, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, solicitando que los miembros del Comité que se encuentren a favor levanten su mano, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/09/2020/ORD-2: Los integrantes de "EL COCODI" se dan por enterados de la evaluación del Órgano Interno de Control del Informe Anual 2019 y validan las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno, de conformidad con los artículos 7, fracción IV, 8, fracción V y 17, inciso a, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----

X. Asuntos Generales, de conformidad con el artículo 17, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. ----

Para el desahogo del décimo punto del orden del día, la Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de "EL COCODI", hace constar que no se inscribieron asuntos a tratar en este punto.-----

Acto seguido, solicita a los miembros de "El COCODI" que en caso de que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de que se lleve a cabo su estudio con el carácter de asunto general; a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo.-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Secretaría de Salud

Gobierno de Puebla

XI. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados durante la Sesión, de conformidad con el artículo 17, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. -----

Para el desahogo del último punto del orden del día, los integrantes de "EL COCODI", proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento a la presente acta, de conformidad con el artículo 17, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, por tanto se emite el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/10/2020/ORD-2: *Los integrantes de "EL COCODI" proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento a los artículos 8, fracción V y 17, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.-----*

No habiendo otro punto que tratar, la C. María del Carmen Siliceo Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente y Secretaria Técnica de "EL COCODI", concluye la sesión a las once quince horas del día de su inicio, por lo que se levanta la presente Acta para constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Presidente Suplente, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno

C. María del Carmen Siliceo Rodríguez

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Encargada de Despacho de la Coordinación de Planeación y Evaluación de los SSEP

Vocal Suplente

C. José Javier Berra Sevilla

Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla

Vocal Suplente

C. Alejandro Bautista Jiménez

Representante de la Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020.






SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020


Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla


Vocal Propietario


C. Armando Sánchez Vivar
Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría
de Salud y de los SSEP

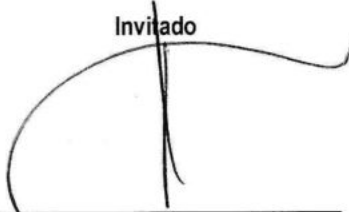
Vocal Propietario


C. Noemi Arrieta Lucero
Encargada de Despacho de la Dirección de Operación
de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de
Gestión de los SSEP


Auxiliar de Control Interno


C. Diana Haydée Galicia Morales
Directora de Planeación y Programación
de los SSEP y Secretaria Ejecutiva
del Comité de Ética y Prevención
de Conflictos de Interés


Invitado


C. Adriel Vázquez Viveros
Titular de la Unidad de Gestión Social
de los SSEP

Invitada Permanente


C. Sagrario Villamil Delgado
Directora de Evaluación de los Servicios
de Salud de los SSEP

Invitada


C. María José de los Angeles Tapia Roldán
Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de
Servicios de Salud del Régimen Estatal de Protección
Social en Salud del Estado de Puebla

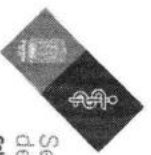
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020.



ANEXO UNO

Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso a del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional

[Handwritten signatures and initials]



IV. Seguimiento de Acuerdos

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA-

Sesión	Acuerdo	Responsable	Acciones	Avance/ Estatus
Cuarta Sesión Ordinaria 2019	ACUERDO No. COCODISSEP/06/2019/ORD-4: Aprueban el programa de capacitación en materia de Control Interno.	Auxiliar de Control Interno	Se presenta el resultado de la capacitación, correspondiente a un global del 90% de conocimiento de los servidores públicos en materia de Control Interno.	100% Solventada
Cuarta Sesión Ordinaria 2019	ACUERDO No. COCODISSEP/12/2019/ORD-4: Aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2020.	Coordinador Control Interno	Se presenta el calendario con las fechas para las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional 2020.	100% Solventada
Primera Sesión Ordinaria 2020	ACUERDO No. COCODISSEP/09/2020/ORD-1: Aprueban el Informe Anual 2019 del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Auxiliar de Control Interno	Se presenta el Informe Anual 2019, en el que se detalla el grado de madurez e implementación del control interno, la administración de riesgos, la ejecución y efectividad de los controles y actividades de control, así como las acciones de mejora resultantes.	100% Solventada
Primera Sesión Ordinaria 2020	ACUERDO No. COCODISSEP/10/2020/ORD-1: Aprueban el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 - 2020	Auxiliar de Control Interno	Se presenta el cumplimiento del 100% de los Programas de Trabajo de Control Interno 2019- 2020	100% Solventada

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

ANEXO DOS

Avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con el artículo 17, fracción IV, inciso d del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional

[Handwritten signatures and initials]



V. Avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Cronograma de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

No.	Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Primera Sesión Ordinaria	10- Ene											
2	Presentación del Informe Anual de Actividades 2019.												
3	Presentación del Programa Anual de Trabajo 2020.												
4	Informe de delaciones recibidas en el Comité y en los Subcomités.												
5	Segunda Sesión Ordinaria.					19 - Jun							
6	Programa de capacitación en temas de ética, conducta, etc												
7	Resultados de la aplicación de la Metodología de Identificación de Riesgos de Corrupción.												
8	Tercera Sesión Ordinaria											27 - Nov	
9	Resultados de la Evaluación de la percepción de los Servidores Públicos respecto del cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.												

Cumplido

En Proceso

Pendiente

[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]



ANEXO TRES

Presentación del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019, de conformidad con los artículos 7, fracción IX y 17, fracción IV, inciso e, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

MARCO JURÍDICO

De acuerdo a las atribuciones descritas en los artículos 114 fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, 16 y 25 del "Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla"; la Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, es la unidad administrativa responsable de realizar un ejercicio de evaluación sobre los indicadores y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por cada Programa presupuestario reportado a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE)



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Proceso general de evaluación del desempeño, 2019

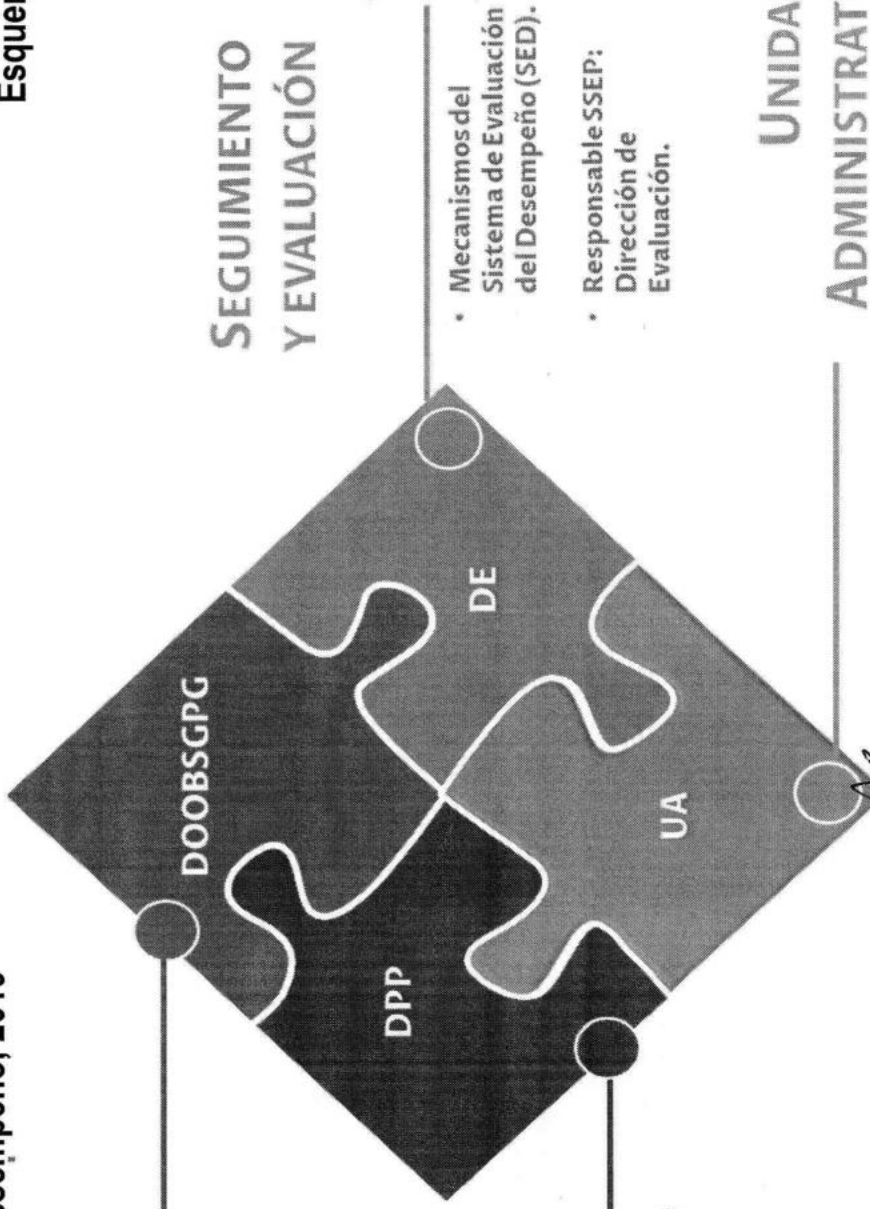
Esquema 1.1

PRESUPUESTACIÓN

- Asignación de recursos por Programa presupuestario (Pp).
- Responsable SSEP: Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión.

PROGRAMACIÓN

- Programa Anual de Metas e Indicadores (PAMI)
- Responsable SSEP: Dirección de Planeación y Programación.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Mecanismos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Responsable SSEP: Dirección de Evaluación.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Reporte de metas de Indicadores y Actividades.

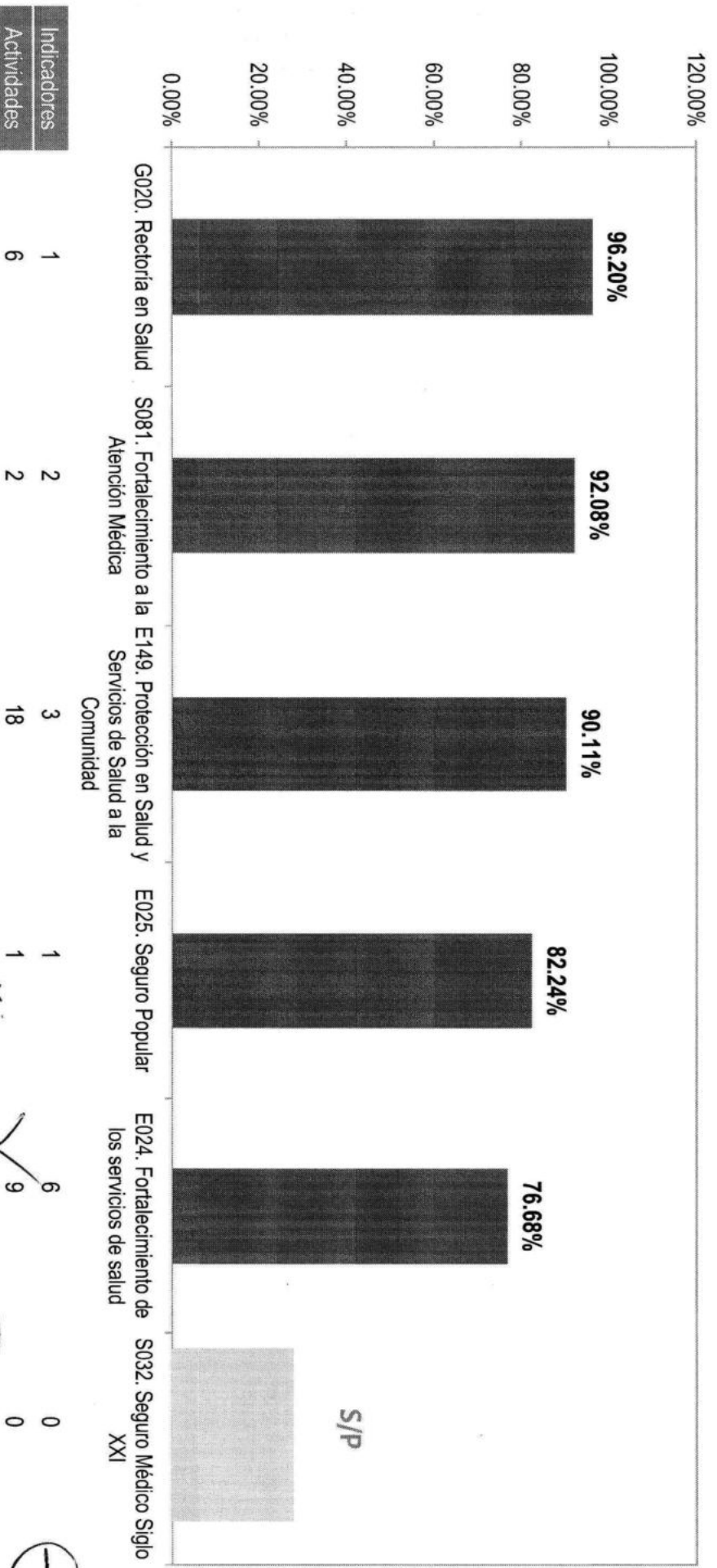
[Handwritten signatures and initials]

Fuente: elaboración propia con información del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Cumplimiento por Programa presupuestario (Pp), al tercer trimestre 2019 (Porcentaje)

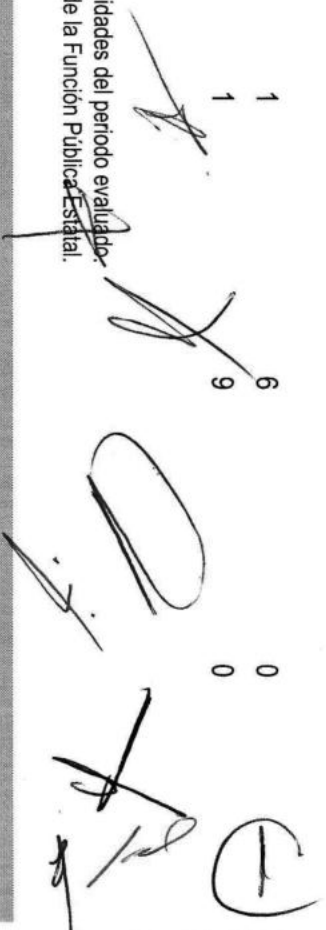
Gráfica 1.1



Nota: *SP. Sin Programación al trimestre evaluado.

La información refleja el cumplimiento por Programa presupuestarios (Pp) evaluando indicadores y actividades del periodo evaluado.

Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Tercer trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública Estatal.

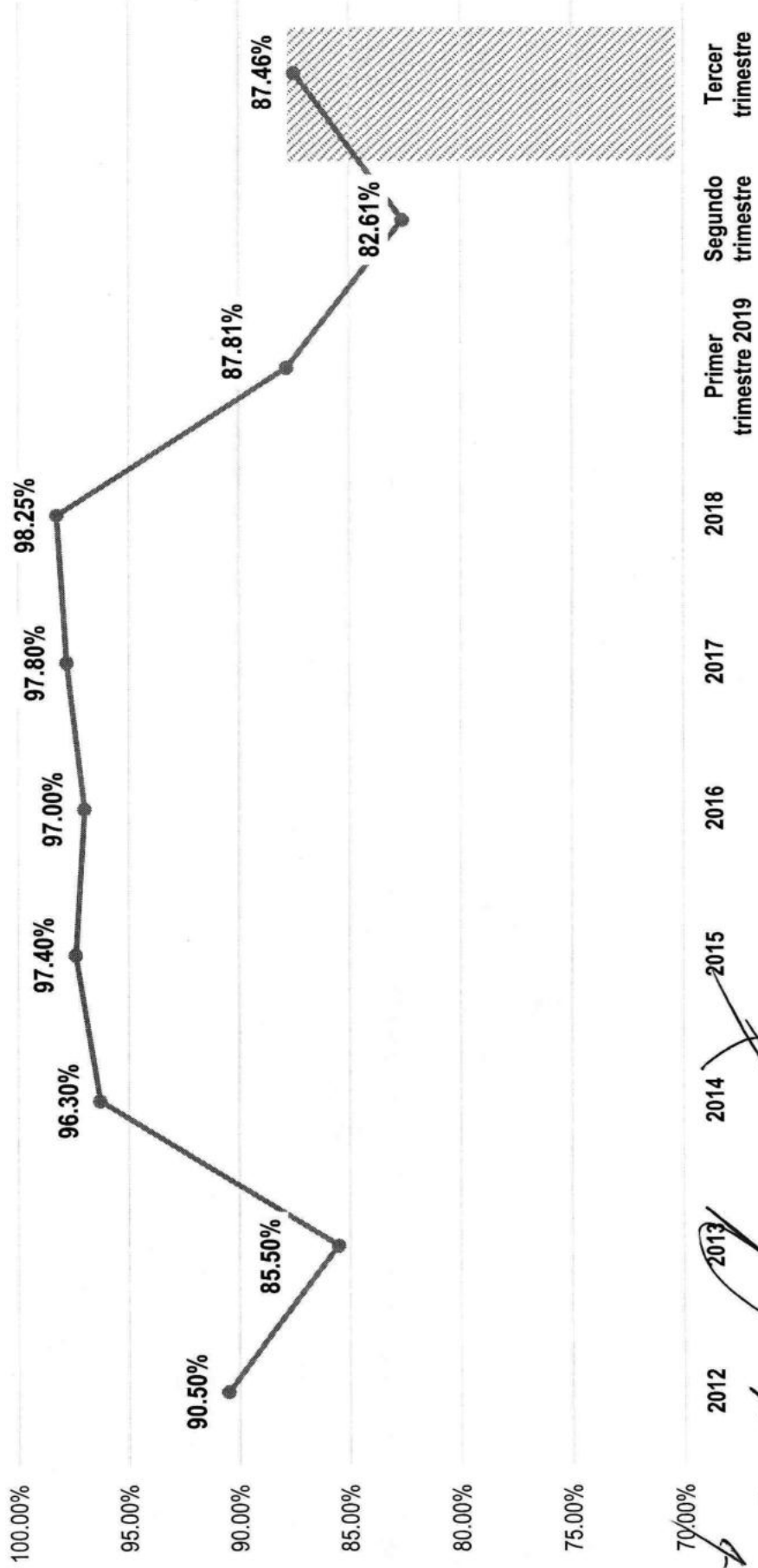




VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Evolución del Desempeño Institucional 2012 -2019 (Porcentaje)

Gráfica 1.2



2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019

Primer trimestre 2019 Segundo trimestre Tercer trimestre

Nota: la información refleja el comportamiento durante el periodo (2012- tercer trimestre 2019) , de acuerdo al cumplimiento de los indicadores contenidos en el la MIR de los Programas presupuestarios en Salud.

Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Tercer trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública Estatal.



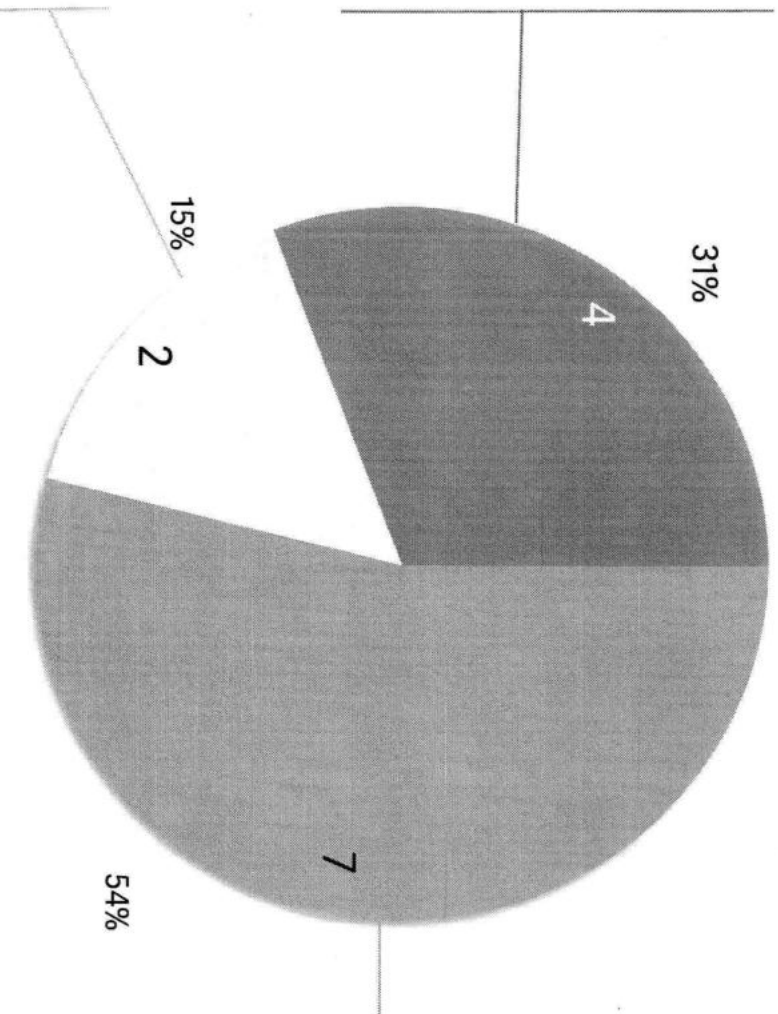
VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Cumplimiento de los indicadores por nivel de desempeño, tercer trimestre, 2019

Gráfica 1.3

(Porcentaje)

- Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.
- Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.
- Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.
- Porcentaje de consultas de atención médica ambulatoria.
- Porcentaje de surtimiento de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).
- Porcentaje de inconformidades resueltas por orientación, asesoría y gestión en la CESAMED.



- Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas.
- Porcentaje alcanzado de consulta externa mediante la estrategia de los convoyes de salud.
- Porcentaje de consulta de psicología por trastorno mental.
- Porcentaje de cumplimiento de determinaciones de cloro residual libre en agua.
- Porcentaje de muestras analizadas de vigilancia sanitaria.
- Porcentaje de detección de diabetes mellitus en población de 20 años y más.
- Porcentaje de cumplimiento de visitas por unidades médicas móviles.

Nivel de cumplimiento

> De 116%

95% - 115.9%

90% - 94.9%

0 - 89.9%

Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Tercer trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Indicadores con bajo desempeño, tercer trimestre.
2019

Cuadro 1.1

Indicador	Método de cálculo	Meta Programada	Meta realizada	Resultados			Justificación
				1° trim 2019	2° trim 2019	3° trim 2019	
Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	(Número de otorgadas en días de laborables/Total de médicos generales en contacto con el paciente).	18.00	11.79	62.00	63.33	65.53	Los logros reflejados en el mes de marzo a septiembre en la ficha son preliminares, derivado a las deficiencias de instrumentación en las Plataformas federales, asimismo la estrategia de otorgar atención sin distinción al solicitante de consulta, es el pilar del servicio. Además, no se cumple con lo programado derivado de la pérdida de corresponsabilidad en salud.
Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	(Número de consultas otorgadas en hospitales comunitarios en días laborables/Total de médicos en contacto con el paciente).	19.98	14.70	73.97	69.70	73.46	Se cuenta con reducción significativa en la plantilla de médicos generales en los núcleos básicos de los hospitales comunitarios de la entidad, derivado que se están atendiendo consultas solo con el recurso humano que se cuenta.

Nota: la información presentada, es comparativa de resultados de los indicadores que cuentan con un cumplimiento bajo de desempeño por trimestre 2019.
Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado.

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Indicadores con bajo desempeño, tercer trimestre. 2019

Cuadro 1.2

Indicador	Método de cálculo	Meta Programada	Meta realizada	Resultados			Justificación
				1° trim 2019	2° trim 2019	3° trim 2019	
Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.	(Número de consultas otorgadas por médico especialista/ número de médicos especialista en contacto con el paciente).	92.00	81.70	71.56	86.26	88.81	La plataforma de SIS-SINBA presenta deficiencias de instrumentación, derivado que no se cuenta con información del Hospital de Traumatología en el mes de julio; Hospital de Cholula, en el mes de agosto y de los Hospitales del Norte y de Traumatología en septiembre.
Porcentaje de consulta de atención médica ambulatoria/ambulatoria.	(Número de consultas de atención médica ambulatoria/ número de consultas otorgadas en la unidad médica móvil)*100	79.38	64.71	85.40	81.52		Derivado de la pérdida de corresponsabilidad de la población beneficiaria del programa Fortalecimiento de la Atención Médica (FAM), la cual contaba con el Programa Inclusión Social PROSPERA, así como Seguro Popular, ha disminuido sustancialmente el servicio de consulta; aunado a lo anterior, el fenómeno de migración e inseguridad ha impactado en las unidades móviles, afectando en la asistencia de la población.

Nota: la información presentada, es comparativa de resultados de los indicadores que cuentan con un cumplimiento bajo de desempeño por trimestre 2019.

Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Indicadores con desempeño regular, tercer trimestre.

2019

Cuadro 1.3

Indicador	Método de cálculo	Meta Programada	Meta realizada	Resultados			Justificación
				1° trim 2019	2° trim 2019	3° trim 2019	
Porcentaje de surtimiento de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).	(Número de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios de Salud surtidos/ Número de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES))*100	53.71	48.99	91.21			Derivado del modelo de abasto de medicamentos actual, la naturaleza del indicador está sujeto a demanda del servicio de la cantidad de fármacos que se receten por patología, padecimiento, estacionalidad y grupo de edad, lo que varía el volumen en el suministro de medicamentos reportando únicamente los que fueron entregados contra receta médica a demanda ciudadana, lo que no se negó este servicio a la población.
Porcentaje de inconformidades resueltas por orientación, asesoría y gestión en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico	(Total de inconformidades atendidas en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el periodo/ Total de inconformidades atendidas en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el periodo)*100	69.85	64.10	103.01	98.29	91.77	El indicador pertenece a la demanda ciudadana, lo que en el trimestre evaluado se presentó menor afluencia del servicio de orientación, asesoría y gestión en el periodo. Asimismo, se trabaja en la difusión.

Nota: la información presentada, es comparativa de resultados de los indicadores que cuentan con un cumplimiento regular de desempeño por trimestre 2019. Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Evaluación Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado.



VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Indicadores sin programación al trimestre evaluado

Cuadro 1.4

Indicador	*Sin programación al periodo evaluado
Razón de mortalidad materna.	SP*
Razón de mortalidad materna en embarazadas adolescentes menores de 20 años.	SP*
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	SP*
Tasa de mortalidad en menores de 1 año.	SP*
Porcentaje de comunidades certificadas como saludables.	SP*
Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	SP*
Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	SP*
Tasa de mortalidad en población de 10 a 19 años.	SP*

Fuente: elaboración propia con información de las MIR de cada Programa Presupuestario nivel componente 2019

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2019

Indicadores sin programación al trimestre evaluado

Cuadro 1.5

Indicador	*Sin programación al periodo evaluado
Tasa de mortalidad por cáncer de mama.	SP*
Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población de responsabilidad de los servicios de salud).	SP*
Porcentaje de unidades médicas de primer nivel de atención acreditadas.	SP*
Porcentaje de actividades institucionales estatales destinadas a la salud materna, sexual y reproductiva.	SP*
Porcentaje de niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI.	SP*

Fuente: elaboración propia con información de las MIR de cada Programa Presupuestario nivel componente 2019.

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO CUATRO

Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización con corte al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción X y 17, fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional.

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

No. Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Estatus		Estatus						
						Preventiva	Correctiva	Oficio de descargo	Monto	Seguimiento	Estado actual			
1	Subsidios para el fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	2015	8 de Octubre de 2015	SC-T-1706/2015	Observación 1. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (gastos a comprobar) Programa Salud Mental			DGAOR/211/1650/2016	\$21,558.99		Mediante Oficio No. SC-SCA-CGAEGP-844/2018, signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoría y			
								DGAOR/211/3398/2017	\$70,000.00		Pendiente la acción preventiva la cual va a ser solventada una vez que el Órgano de Control Pública de la Secretaría de la			
								DGAOR/211/1518/2018	\$281,929.01		Contraloría, informa sobre el			
								Total	\$373,488.00		descargo del monto observado, enviando oficio SC-SCA-CGAEGP-184/2018, a la S.F.P. indicando que no aplica el IPRA.			
											Pendiente de solventar	\$0.00		Oficio 5013-DAJ-5182/2017

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Preventiva	Correctiva	Oficio de descargo	Monto	Seguimiento	Estado actual
2	PUE/SEGUR O POPULAR/16 -SS	Seguro Popular 2016	2016	09 de Junio de 2016	UORCS/211 /1913/2016	Observación 2. Pagos impropcedentes (Pagos a empleados)	Solventada	No Solventada	DGAOR/211/ 1523/2017 Total \$277,900.43	\$142,962.41	Se remitió Oficios: 5013-DAJ-1246/2017	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGP-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda, memorándum SC.SCA.CGCS.O.I.C.D QD.352/2018, remiten No. acuerdo de archivo del expediente administrativo.
						Observación 3. Pagos impropcedentes (Pagos a empleados fuera del catalogo de honorarios)	Solventada	No Solventada	DGAOR/211/ 1185/2018 DGAOR/211/ 2265/2018 En la hoja 3 de la Cédula de seguimiento Total \$71,161,825.08	\$63,760,180.52	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-CA/485/2018	
						Observación 4. Pagos en efectivo (no comprobados y no se presentaron los registros contables)	No Solventada	Solventada	DGAOR/211/ 1523/2017	\$929,689,685.013-DAJ-CA/485/2018	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-1246/2017	
						Observación 5. Pagos impropcedentes (pagos a empleados con categoría y plaza no localizados en la planilla autorizada)	Solventada	No Solventada	DGAOR/211/ 1523/2017	\$929,689,685.013-DAJ-CA/485/2018	Se remite Oficio No. acuerdo de archivo del expediente administrativo.	
						Observación 6. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (deficiente integración del expediente unitario de obra)	Solventada	No Solventada			Se remite Oficio No. 5013-DAJ-3553/2018.	



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación Solicitud	Observaciones	Estatus		Monto	Estatus		
						Preventiva	Correctiva		Oficio de descargo	Seguimiento	Estado actual
4	PUE/SEGURO POPULAR/17-SSEP	Seguro Popular 2017	2017	05 de Septiembre/ 11/2042/2017 017	<p>Observación 1. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (contratos de honorarios no proporcionados)</p> <p>Observación 2. Recursos destinados para fines distintos (61 computadoras que se encuentran en uso del REPSS)</p>	Solventada	No Solventada	\$14,523,304.17	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2123/2018, 5013-DAJ-CA-844/2018, 5013-DAJ-CA-0096/2018, 5013-DAJ-CA-0137/2018,	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGP-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Contraloría Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa, que con memorandums SC.SCA.OICSSP.DQD-395/2018,	
5	PUE/PROSPER A-SALUD/17-SSEP	PROSPERA Programa de Inclusion Social 2017 Período Enero a Septiembre 2016	2017	05 de Septiembre/ 11/2042/2017 017	<p>Observación 3. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa.</p>	Solventada	Solventada	\$7,165,718.04	DGAOR/211/3 229/2018	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-5449/2017,	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGP-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Contraloría Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que
								\$5,113,885.62	DGAOR/211/1 922/2018		
								\$17,804,593.76	DGAOR/211/1 588/2018		
								Total \$30,084,197.42	Total		
								\$0.00	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-0034/2018 Y 0486/2018	Mediante SFPPue-00297/2019 de fecha 23/12/2019 signado por la Función Pública de Puebla se informó que se solvento la medida correctiva de las observación 3.	

[Handwritten signatures and initials]

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Estatus		Oficio de descargo	Monto	Seguimiento	Estado actual
							Preventiva	Correctiva				
3	PUE/ISGL O XXII/17- SSEP	Seguro Medico Siglo XXI/2016	2016	28 de Marzo de 2017	UORCS/21 1/478/2017 en la plantilla autorizada)	Observación 2. Recursos destinados para fines distintos a los autorizados y objetivos del programa.	No Solventada	Solventada	DDGAOR/21/1/350 7/2018	\$4,946,345.56	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-CA/3681/2018, 5013-DAJ-CA/2124/2018, con fecha 27 de mayo de 2019 se envió información que ampara la solvención preventiva mediante Oficio 5013/3/DAJ/CA/2327/2019. CGAEGP-844/2018. Signado por el	Se recibió con fecha 10 de Diciembre 2018, Oficio No. SC-SCA-CAEGP-844/2018. Signado por el
							Observación 4. Pagos impropcedentes (pagos dobles a empleados)	No Solventada	DDGAOR/21/1/37 3/2018	\$1,152,600.00	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	Truilar de la Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda las observaciones, turnando mediante oficio SC-SCA-CGAEGP-DACP-15/2017, al O.I.C. el IPRA, pendiente inicio de procedimiento, de las observaciones No. 02,04,05,06,07,08 y 09, el OIC informa que se esta trabajando las observaciones, en
							Observación 5. Pagos impropcedentes (pagos a empleados fuera del catalogo de honorarios)	No Solventada	DDGAOR/21/1/350 7/2018	\$17,303,000	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-CA/3681/2018	Mediante SFP-Pue-00309/2019 de fecha 26/12/2019 signado por la Función Pública de Puebla se informó que se solventó la medida correctiva de las observaciones 8 y 9 y la medida preventiva de las observac. 7, 8 y 9 y se solicitó prorroga mediante oficio DOOBSSGP/G/97/2019 de fecha 30/12/2019 para entregar documentación de la observación 7
						Observación 6. Pagos impropcedentes (pagos a empleados no encontrados en la plantilla autorizada)	No Solventada	DDGAOR/21/1/37 3/2018	\$1,548,100.00	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	
						Observación 7. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (Deficiente integración del expediente unitario de adquisiciones, bienes y servicios)	No Solventada	SFP-Pue-00309/2019 26/12/2019	\$0.00	Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	Mediante SFP-Pue-00309/2019 de fecha 26/12/2019 signado por la Función Pública de Puebla se informó que se solventó la medida correctiva de las observaciones 8 y 9 y la medida preventiva de las observac. 7, 8 y 9 y se solicitó prorroga mediante oficio DOOBSSGP/G/97/2019 de fecha 30/12/2019 para entregar documentación de la observación 7	
						Observación 8. Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal.	Solventada	SFP-Pue-00309/2019 26/12/2019		Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	Mediante SFP-Pue-00309/2019 de fecha 26/12/2019 signado por la Función Pública de Puebla se informó que se solventó la medida correctiva de las observaciones 8 y 9 y la medida preventiva de las observac. 7, 8 y 9 y se solicitó prorroga mediante oficio DOOBSSGP/G/97/2019 de fecha 30/12/2019 para entregar documentación de la observación 7	
						Observación 9. Incumplimiento en el procedimiento de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público (se contrató con normativa estatal debiendo aplicar normativa Federal)	Solventada	SFP-Pue-00309/2019 26/12/2019		Se remite Oficio No. 5013-DAJ-2866/2017	Mediante SFP-Pue-00309/2019 de fecha 26/12/2019 signado por la Función Pública de Puebla se informó que se solventó la medida correctiva de las observaciones 8 y 9 y la medida preventiva de las observac. 7, 8 y 9 y se solicitó prorroga mediante oficio DOOBSSGP/G/97/2019 de fecha 30/12/2019 para entregar documentación de la observación 7	

[Handwritten signature]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Estatus		Monto	Estatus	
							Preventiva	Correctiva		Seguimiento	Estado actual
						Observación 1. n la adquisición de equipo médico no fueron localizados suministros cuya irregularidad es de \$554,289.76		\$554,289.76			
	UAG-AOR-168-2019-SSEP	AFASPE	2018	19 de Julio de 2019	UAG-AOR-168-2019-SSEP	Realizar oficina de instrucción					Se remitió Oficio No. SCGF/ 980 /2019 con fecha 30 de julio de 2019, mediante el cual se entrega al Organismo de Control requerimiento inicial.
6	168-2019-SSEP	AFASPE	2018	Julio de 2019	UAG-AOR-168-2019-SSEP	2.- Cotizaciones sin fecha de instrucción	N/A		\$0.00		Se remitió Oficio No. 5013/DAJ/CA/1400/2019, fecha 08 de noviembre de 2019, mediante el cual se entrega al Organismo de Control requerimiento inicial.
						Observación 3.- Compra directa y Diagnostico de Prevención del Sur no presento Opinión de Cumplimiento	N/A		\$0.00		
						Total			\$554,289.76		

[Handwritten signatures and initials]



VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

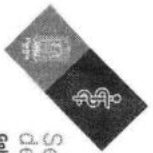
AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No.	Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación		Oficio de Solicitud	Observaciones	Importe Pendiente de Solventar	Estatus	Estatus	
										Seguimiento	Estatus
1	249-DS	Unidades Medicas Moviles	2015	04 de Mayo de 2016		016	Se presume daño a la Hacienda Publica Federal, sin incluir la documentacion justificativa y comprobatoria (Certificado de Gastos) 1.- Auditoria realizada ala DGPLADES 2.- Solicitan que los SSEP proporcionen certificado de gasto	\$23,874,812.92	NO SOLVENTADA	Se remitió oficio a la Subsecretaria de Control de Auditoria mediante oficio 5013-DAJ-5063/2017, de fecha 29 de noviembre, pendiente de resolución por ASF.	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGR-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoria y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda cada una de las auditorías. Oficio enviado por la Contraloría para la atención a la observación SC-SCA-334/2017, en analisis de la ASF.
2	252-DS	Salud Materna Perinatal Cuenta Publica 2015	2015	04 de Mayo de 2016		016	Formatos de Certificados de Gastos sin que se encontraran respaldos de la documentacion comprobatoria. 1.- Auditoria realizada al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva 2.- se solicita que SSEP proporcione el soporte de los certificados de gasto, los proporciono RH	\$7,873,785.70	NO SOLVENTADA	Se remitió oficio de la Contraloría Coordinación General de Auditoria y 5013-DAJ-4971/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, pendiente de resolución por ASF	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGR-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoria y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda cada una de las auditorías. Oficio enviado por la Contraloría para la atención a la observación SC-SCA-305/2017, en analisis de la ASF.
3	1229-DS-GFa	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. FISE	2015	04 de Abril de 2016		016	10.- Subejercicio de recursos transferidos	\$5,983,970.57	NO SOLVENTADA	Se remitió con oficio 5013-DAJ-2130/2017, pendiente de resolución por ASF	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEGR-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoria y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda cada una de las auditorías. Oficio enviado por la Contraloría para la atención a la observación SC-SCA-242/2017 Y SC-SCA-213/2017, en analisis de la ASF.

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No.	Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Importe Pendiente de Solventar	Estatus		
								Estatus	Seguimiento	Estatus
4	1302-DS-GF	Prospera "Programa de Inclusión Social: Componente de Salud 2016" (PROSPERA)	2016	09 de Marzo de 2017	AEEGF/1150/2017	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$28,102,499.79 pesos (veintiocho millones ciento dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.), por la falta de aplicación de los recursos correspondientes al PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud que el Gobierno del Estado de Puebla deberá demostrar la aplicación en los objetivos del programa de los recursos no ejercidos a más tardar el 30 de junio de 2017, fecha límite para ejercer los recursos, o en caso contrario realizar el reintegro más los rendimientos generados a la Tesorería de la Federación Agotar el saldo en la cuenta banacaria	\$28,102,499.79	NO SOLVENTADA	Se remite con oficio 5013-DAJ-3262/17 y 5016/DAJ/JCA/2646/18, pendiente de resolución por ASF, cuenta con expediente administrativo por parte de la OIC no. 49	Se recibió con fecha 10 de Diciembre de 2018, Oficio No. SC-SCA-CGAEFP-844/2018, Signado por el Titular de la Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual nos informa sobre el estado que guarda cada una de las auditorías. Oficio enviado por la Contraloría para la atención a la observación SC-SCA-GAEEP/353/2018 Y SC-SCA-GAEEP/194/2018, en analisis de la ASF.
5	227-DS/2017	VACUNA UNIVERSAL	2017	13 de Julio de 2018	AECF/1019/2018	2017-A-21000-15-0227-01-002, Para que el Gobierno del Estado de Puebla fortalezca sus mecanismos de control y supervisión que garanticen que se distribuyan con oportunidad, la totalidad de las vacunas a las jurisdicciones sanitarias, de conformidad con los calendarios de entrega establecidos para el cumplimiento del Programa de Vacunación Universal.		NO SOLVENTADA	Procedimientos 13,14,15,16 y 21 Con fecha 9 de Abril de 2019, se de la cedula de resultados enviado mediante Oficio finales de fecha 23 de octubre 5013/DAJ/JCA/1525/2019, de 2018, para la atención de la información que soporta las observaciones se envió oficio recomendaciones. 5013/DAJ/JCA/5133/2018, Con fecha 10 de junio de 2019 se 5013/DAJ/JCA/3390/2018, envío mediante oficio No. 5013/DAJ/JCA/4898 /2018, con 5013/DAJ/JCA/2584/2019, la fecha 09 de abril de 2019 se recomendación que se refleja en el envío Oficio informe, 5013/DAJ/JCA/1525/2019, el cual se prepara oficios de instrucción para atender lo observado.	
6	1181-DE-GF	PARTICIPACIONES FEDERALES	2018	21 de Febrero de 2019	AEEGF/0148/2019	Solicitud de aclaración número 2018-A-21000-19-1181-2019. Publicada en tercer informe de ASF		Solicitud de Información	En proceso de solventación.	En curso.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No. Auditoría No.	Rubro Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Importe Pendiente de Solventar	Estatus	Seguimiento	Estatus
7	1177-DS-GF FASSA 2018	25 de Enero de 2019	AEGF/00491 /2019	7. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, los comprobantes fiscales de ingresos, las pólizas contables las solicitudes de recursos se verificó que la SFA transfirió los recursos líquidos del FASSA 2018 por 3,635,099,182.39 pesos a los SSEP. Por otra parte, la SFA, para dichas efectos, instrumento medidas para la entrega de los recursos y sus rendimientos financieros generados de conformidad con la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2018 que consisten en: "La Secretaría realizará la transferencia de los Recursos, Públicos de los Fondos de Aportaciones antes señalados a las Dependencias y Entidades que se desempeñen como instancias responsables del ejercicio de los mismos, presentando la solicitud de recursos respectiva y derivado de ello, se identificó que existen desfases de 1 hasta 4 días al realizar los trámites respectivos.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Mediante Oficio 5013/D AJ/CA/1920/2019, con fecha 2 de mayo del presente se envió la información que justifica las observaciones realizadas por el Órgano de Control, en espera de los resultados.	Se recibió informe mediante el cual se atienden 2 de las 3 observaciones la cual genero una PRAS que estara sujeto a las investigaciones del OIC. Enviando para su investigación Oficio No. SCGF/978/2019, de fecha 02 de agosto argumentos para solventar el retraso en la solicitud de recursos a Finanzas.
8	1183-DS-GF Prospera "Programa a de Inclusión Social: Compon ente de Salud 2018" (PROSP ERA)	13 de Marzo de 2019	DGARTT"B" 0245/2019	Al 31 de marzo de 2018 no se habían pagado, ejercicio o reintegrado a la Tesorería de la federación se observó que los SSEP suscribieron un "Convenio Intergubernamental de Suministro de Materiales Accesorios, Suministros Médicos, Medicinas y Productos Farmacéuticos" por un monto de 169,647,748.56 pesos con una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; sin embargo, omitieron llevar a cabo la contratación a través de licitación pública.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Oficio 5013/D AJ/CA/1329/2019, de fecha 27 de Marzo de 2019.	Se envió información con oficio 5013/D AJ/CA/2076/2019 de fecha 30/12/2019 de solventación por los \$10,196.59 el día 30 de Dic. de 2019
				se observó que el monto reportado al cuarto trimestre no es coincidente con los registros contables y presupuestarios	\$0.00	NO SOLVENTADA		Mediante oficio número 5013/D AJ/CA/1173/2020, de fecha 20 de febrero de 2020, se remitió información tendiente a solventar el Pliego de Observaciones. En espera

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No.	Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Estatus			
							Importe Pendiente de Solventar	Estatus	Seguimiento	Estatus
9	1195-DS-GF	SEG POP 2018	2018	13 de Marzo de 2019	DGARFT'B/02/98/2019	Resultado-26.- La pena convencional no es congruente con lo señalado en el contrato.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se remitió Oficio No.SCGF/224/2019 dirigido al REPSS, El cual atiende las observaciones, Envío de información mediante oficio No. SCGF/362/2019, de fecha 02 de octubre, se analiza información del informe individual mediante el cual nos dejan 1 recomendación y 6 PRAS.	Se remitió Oficio No.SCGF/224/2019 dirigido al REPSS, El cual atiende las observaciones, Envío de información mediante oficio No. SCGF/362/2019, de fecha 02 de octubre, se analiza información del informe individual mediante el cual nos dejan 1 recomendación y 6 PRAS.
						Resultado 36.- No se proporciono información evidencia de las 27 acreditaciones.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se envió información mediante Oficio SCGF/236/2019, de fecha 01 de abril de 2019.	Se envió información mediante Oficio SCGF/236/2019, de fecha 01 de abril de 2019.
						Resultado 39.- No se presento evidencia de su sistema del formato unico de la SHCP	\$0.00	NO SOLVENTADA		
						Resultado 40.- El REPSS remitió a la Comisión Nacional en Protección Social en Salud de manera extemporanea los informes mensuales.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se remitió Oficio No. SCGF/1457/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la acción emitida con clave 2018-A-21000-19-1195-01-01 (del resultado 36)	Se remitió Oficio No. SCGF/1457/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la acción emitida con clave 2018-A-21000-19-1195-01-01 (del resultado 36)
						Resultado 41.- El REPSS remitió a la Comisión Nacional en Protección Social en Salud de manera extemporanea los información correspondiente a los pagos a terceros.	\$0.00	NO SOLVENTADA		
10	194-DS	Fondo de Protección contra Gastos Catastrofos	2018	18/08/2019	AECF/1804/2019	Resultado 42.- El REPSS remitió a la Comisión Nacional en Protección Social en Salud de manera extemporanea los información correspondiente a la adquisición de medicamentos	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se remitió Oficio No. SCGF/1457/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la acción emitida con clave 2018-A-21000-19-1195-01-01	Se remitió Oficio No. SCGF/1457/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la acción emitida con clave 2018-A-21000-19-1195-01-01
						14. no se localizaron cuatro oficios por 2,695.6 miles de pesos; asimismo, se constató que en los 27 oficios no se incluyó el reporte emitido por el prestador de los servicios de salud en el que se detalle el periodo de validación efectuado, y el número de acuerdo concerniente a cada intervención. (Declaratoria de Caso).	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se envió información mediante Oficio 5013/DAJ/CA/0457/2019 de fecha 30 de agosto de 2019.	Se remitió mediante oficio 5013/DAJ/CA/1114/2019, con fecha 17 de octubre de 2019, para justificar las observaciones 14, 16,23 , con fecha 01 de noviembre se entregó la obseervacion No. 15 mediante oficio No. 5013/DAJ/CA/1352/2019
						- los recibos números 991, 992, 993, 994 y 995 se encuentran duplicados. los cuales fueron expedidos para tres diferentes de instrucciones.	\$0.00	NO SOLVENTADA	Se emiten las recomendaciones 2018-A-21000-19-0194-01-001, 2018-A-21000-19-0194-01-002 y 2018-A-21000-19-0194-01-003	Se remitió mediante oficio 5013/DAJ/CA/1352/2019 En proceso de reunir información para solventar recomendaciones.
						15. No se identificó a los beneficiarios de las 86 intervenciones por las que se transfirió dicho importe.	\$0.00	NO SOLVENTADA		
						16. Deficiencias en la integración de los expedientes clínicos.	\$0.00	NO SOLVENTADA		
						23. De 163 intervenciones con estatus de "No Procedente" por 9,620.8 miles de pesos correspondientes al Instituto Nacional de Cancerología (63), Unidad de Oncología de Puebla (53) Hospital General de la Zona Norte "Bicentenario de la Independencia" (18), y Hospital Para El Niño Poblano (29).	\$0.00	NO SOLVENTADA		

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No.	Auditor ía No.	Rubro	Ejer cicio Notificaci on	Oficio de Solicitud	Observaciones	Estatus			
						Importe Pendiente de Solventar	Estatus	Seguimiento	Estatus
11	1036- DS-GF	FASSA 2019	2019	04/02/2020AEGF/033/20	EN CURSO.				
12	S/N	Programa de Atención a la Salud y Medicamen tos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laborar (U013)	2019	06/03/2020AEGF/0952/20	EN CURSO.				
						\$65,845,265.57			

A

A

A

A

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

No	Auditoría	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones		Monto			Estatus
						Determinadas	Pendientes	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	
1	ASP/0079-8009/REQI-17DFE-2018	Cuenta Publica 2017	2017	21 de Agosto de 2018	ASP/0079-8009/REQI-17DFE-2018	24	1	\$1,363,113,607.83	\$1,363,113,607.83	\$0.00	Se recibo oficio No. ASP/0435-8009/IIND-17DFE-2019, mediante el cual envia el informe, se da por atendida la recomendación mediante oficio DG/0050/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, en espera de respuesta del Organismo de Control.
2	ASP/005-8009/REQI-18DFE-2019	Cuenta Publica 2018	2018	21 de Marzo de 2019 inicio 07/11/2019	ASP/0005-8009/REQI-18DFE-2019	42 Financieras 4 Obra 2 Desempeño	42 Financieras 4 Obra 2 Desempeño	\$4,673,299,209.44	\$0.00	\$4,673,299,209.44	Resultados Finales y Observaciones Preliminares emitidas mediante oficio ASE/042-8009/RESF-18/DFE-2020 El 23 de marzo de 2020 se firmaron Actas Circunstanciadas para solicitar prórroga para la entrega de solventaciones de las auditorías Financiera y de Desempeño
3	ASE/0018/8009/REQI-19-DFE-2020	Cuenta Publica 2019	2019	26 de Febrero de 2020	ASE/0018/8009/REQI-19-DFE-2020						En curso.
TOTAL						72	49	\$6,036,412,817.27	\$1,363,113,607.83	\$4,673,299,209.44	

[Handwritten signatures and initials]



VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	RECOMENDACIONES		ESTATUS	
							Monto Imbalance pendiente de solventar	PREVENTI VA		CORRECTIVA
1	SC-T-480/2014	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	2013	13 de Mayo de 2014	SC-T-480/2014	1. Incumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Serv. Relacionados con las mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	\$273,682.42	N/A	NO SOLVENTADA	Se recibió Oficio No. SC-SCA-CGAEGP-DACP-418/2018, en donde se descarga importes, el Área de Construcción realiza las acciones para la recuperación del saldo pendiente de reintegro.
2	04-AOP-SSEP/2019	Proyecto Precio Alzado San Sebastian de Aparicio	2018	25/02/2019	SC.SCA.OIC.Strabajos.SEP.019/2019	Deficiencia en el control interno. Deficiencia en el proyecto ejecutivo. Inspección física de los trabajos.	\$0.00	Pendiente	\$0.00	Se remitió Oficio DC/570/2019 con fecha 10 de julio 2019 del área de Construcción soporte que contempla la posible solventación de las observaciones. Se remitió Oficio DC/986/2019 con fecha 11 de noviembre 2019 del área de Construcción soporte que contempla la posible solventación de las observaciones.
3	002-SSEP/2019	Servicios Personales	2018-2019	09/05/2019	SC.SCA.CGC S.OIC.SSEP.D CSS.62/2019	Deficiencia en la formalización de documentos de cierre administrativo.	\$0.00	Pendiente	\$0.00	En proceso de ejecución por el Organó de Control Interno
4	003-SSEP/2018-2019	Adquisición de Medicamentos	2018-2019	09/09/2019	SPFPUE.CGC S.OIC.SSEP.D CSS.164/2019		\$273,682.42			En proceso de ejecución por el Organó de Control Interno Se atiendo y envío informacion mediante oficio No. SCGF/246/2019 de fecha 17 de septiembre de 2019

En proceso de ejecución por el Organó de Control Interno

\$273,682.42

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR DESPACHO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA

No.	Auditoría No.	Rubro	Ejercicio	Fecha de Notificación	Oficio de Solicitud	Observaciones	Monto			ESTATUS
							Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	
1	Informe de Auditoría	01 de julio al 30 de septiembre	2019	21/10/2019	s/n	Cuentas por cobrar superior a los 12 meses Cuentas por pagar al 30 de septiembre con una antigüedad mayor a 12 meses Resultados de ejercicios anteriores que debieron contabilizarse en el estado de actividades Notas a los estados financieros no cumplen con la normatividad establecida	\$3,430,420.00	\$3,430,420.00	\$0.00	Se atendió observación a través de Oficio No. SCGF/720 /2019, con fecha 05 de Noviembre de 2019, Se recibio respuesta el día 12 de noviembre mediante el cual quedo atendida las observaciones 1,2,y 3 quedando pendiente la observacion 4 notas a los estados financieros que sera atendida a la presentacion de los estados financieros de noviembre y diciembre.
							\$0.00	\$0.00	\$0.00	
							\$0.00	\$0.00	\$0.00	
							\$0.00	\$0.00	\$0.00	

[Handwritten signatures and marks]



ANEXO CINCO

Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte del Órgano Interno de Control al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional

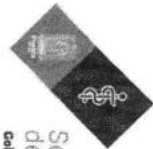


VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte del Órgano Interno de Control

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- Instalación y seguimiento a **Buzones de quejas y denuncias.**
- Toma de **Comparecencias.**
- **Orientación** a servidores públicos en temas del **SIERE** para generar su **entrega-recepción** y **Declaración de situación Patrimonial** para que cumplan en tiempo con dichas obligaciones.

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO SEIS

Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte de los Servicios de Salud al 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 7, fracción VIII y 17, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional



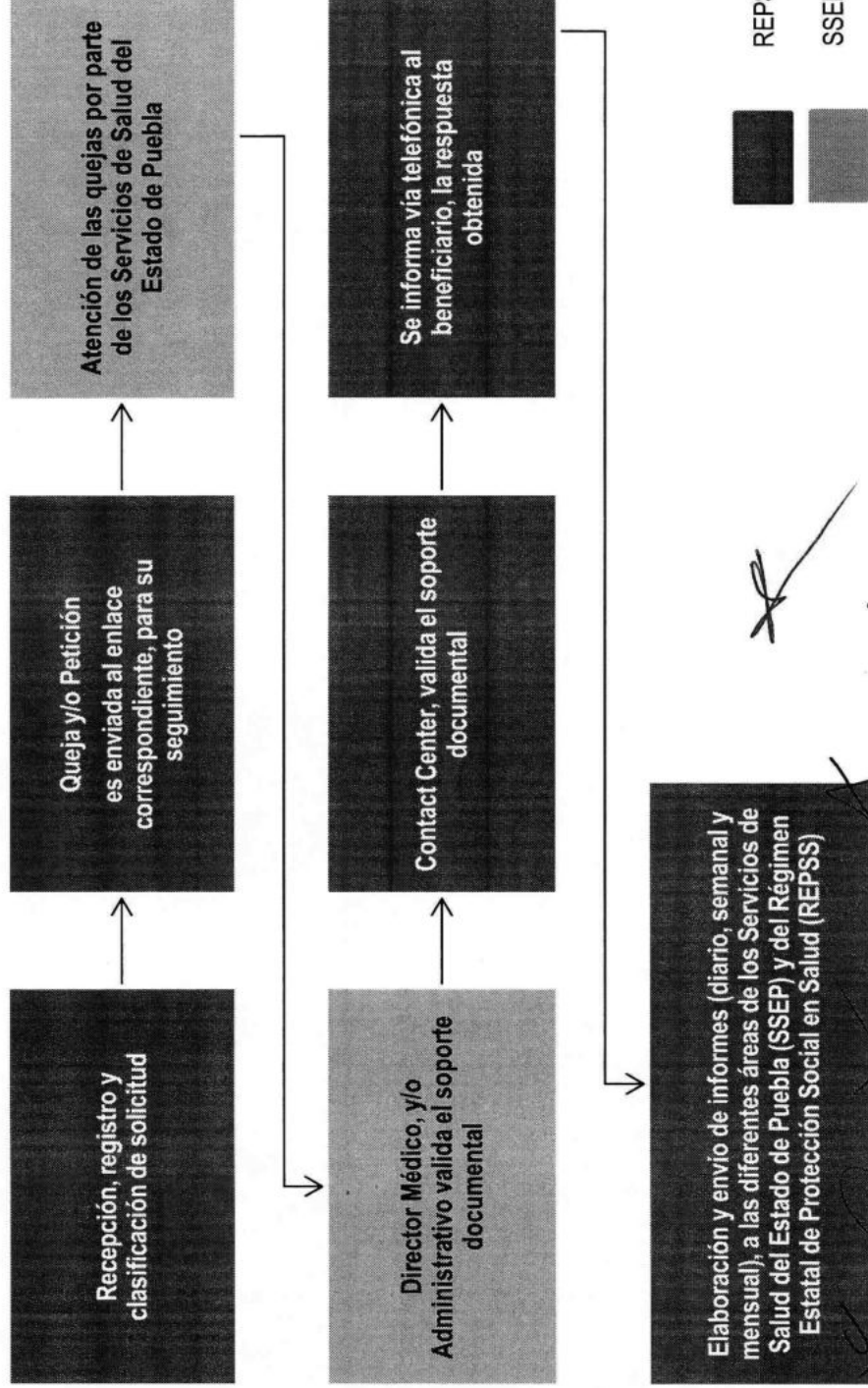
Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Enero - Marzo 2020

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES QUE SE RECIBEN A TRAVÉS DEL CONTACT CENTER



REPSS
 SSEP

[Handwritten signatures and initials]
 1/2020



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Enero - Marzo 2020

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADA AL PROCESO DE CONTACT CENTER

ACTIVIDAD CRÍTICA: ATENCIÓN DE LAS QUEJAS POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

RIESGO: ACCIONES INEFICIENTES PARA LA SOLVENTACIÓN

FACTOR DE RIESGO:

- FALTA DE ANÁLISIS A LA SOLICITUD (QUEJA)

CONTROL: "ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES A TRAVÉS DE LA MESA DE QUEJAS DE LOS SSEP"

ACCIONES:

- ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES PARA DETERMINAR LA RESPUESTA EFECTIVA Y OPORTUNA, PREVIO DEL ENVÍO AL CONTACT CENTER.
- IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PARA DISMINUIR EL NÚMERO DE QUEJAS.
- CAMBIAR LA PERIODICIDAD DE LAS MESA DE QUEJAS (QUINCENAL).
- PRESENTAR ANTE COCODI LOS CONTROLES ESTABLECIDOS



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Enero - Marzo 2020

HISTÓRICO DE SOLICITUDES POR TIPO DE ATENCIONES

Año	Información	Queja	Petición	Reconocimiento	Sugerencia	Total
2018	11,806	2,416	445	242	111	15,020
2019	9,782	2,580	420	270	97	13,149
*2020	3,979	686	82	30	17	4,794
Total	25,567	5,682	947	542	225	32,963

*Con corte al 7 de Abril 2020.
El año anterior 2019 cuenta con un 99.8% de solicitudes concluidas.
El presente año cuenta con un 71.9% de solicitudes concluidas.

[Handwritten signatures and initials]



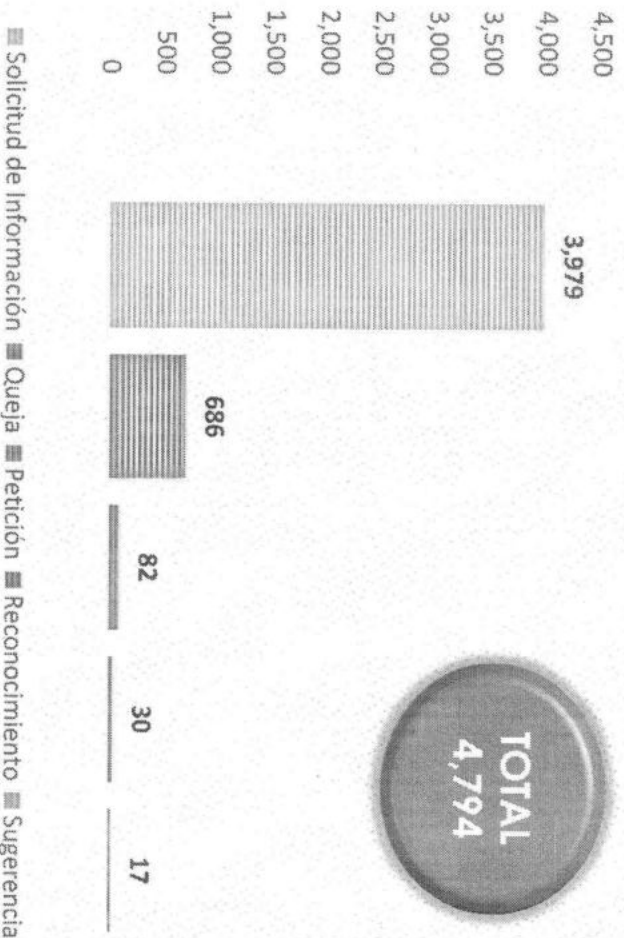
Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de

los SSEP - REPPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

REPORTE DE SOLICITUDES ENERO - MARZO 2020



Medio de Recepción Porcentaje

Línea 01 800 581 44 44 89.5%

Teléfonos Rojos 9.3%

Buzón de quejas 0.0%

Presencial 0.7%

Páginas web (REPPS, SSEP y CAT) 0.5%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

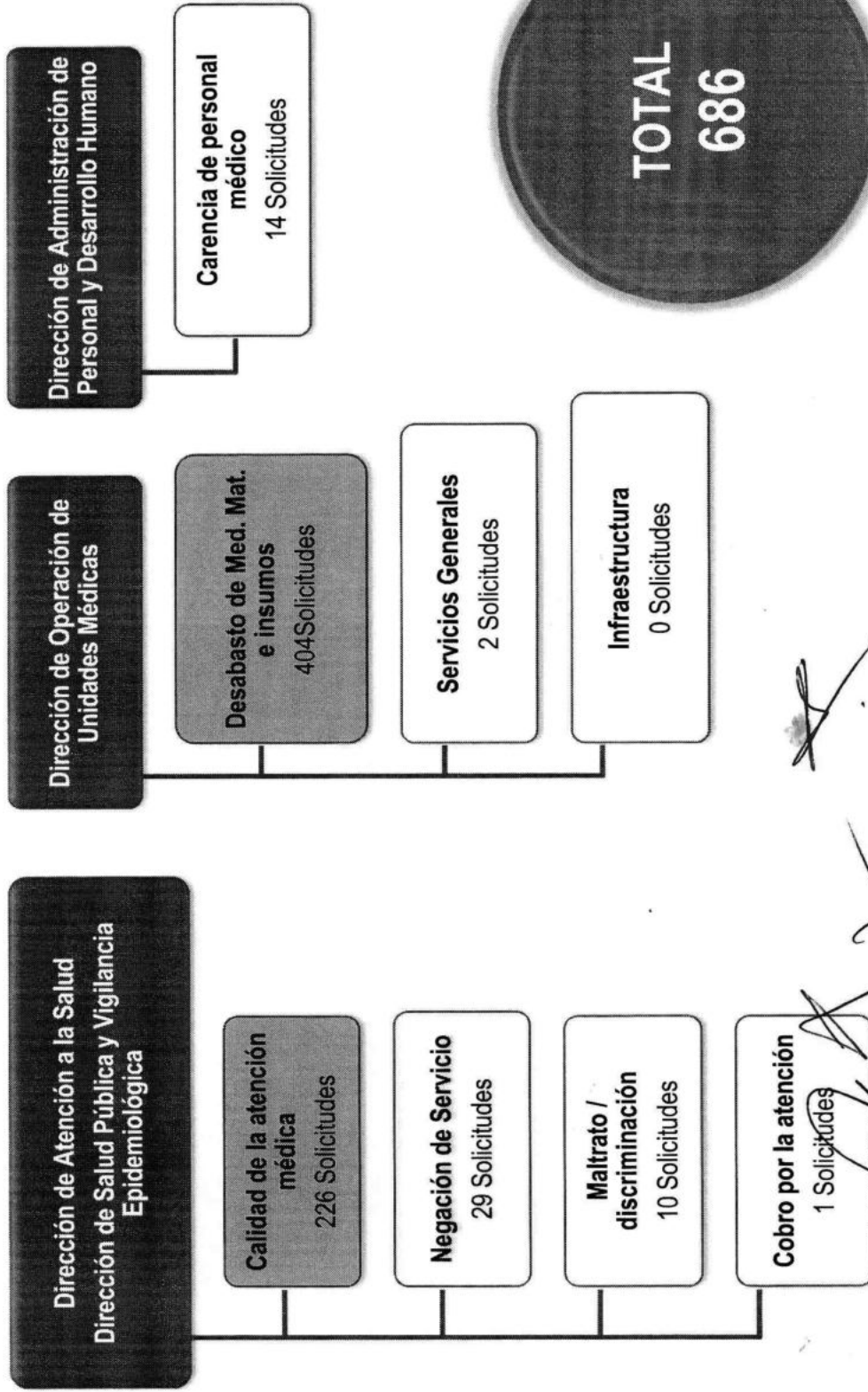


Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

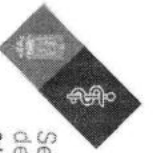
VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

QUEJAS POR CRITERIO
ENERO - MARZO
2020



[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

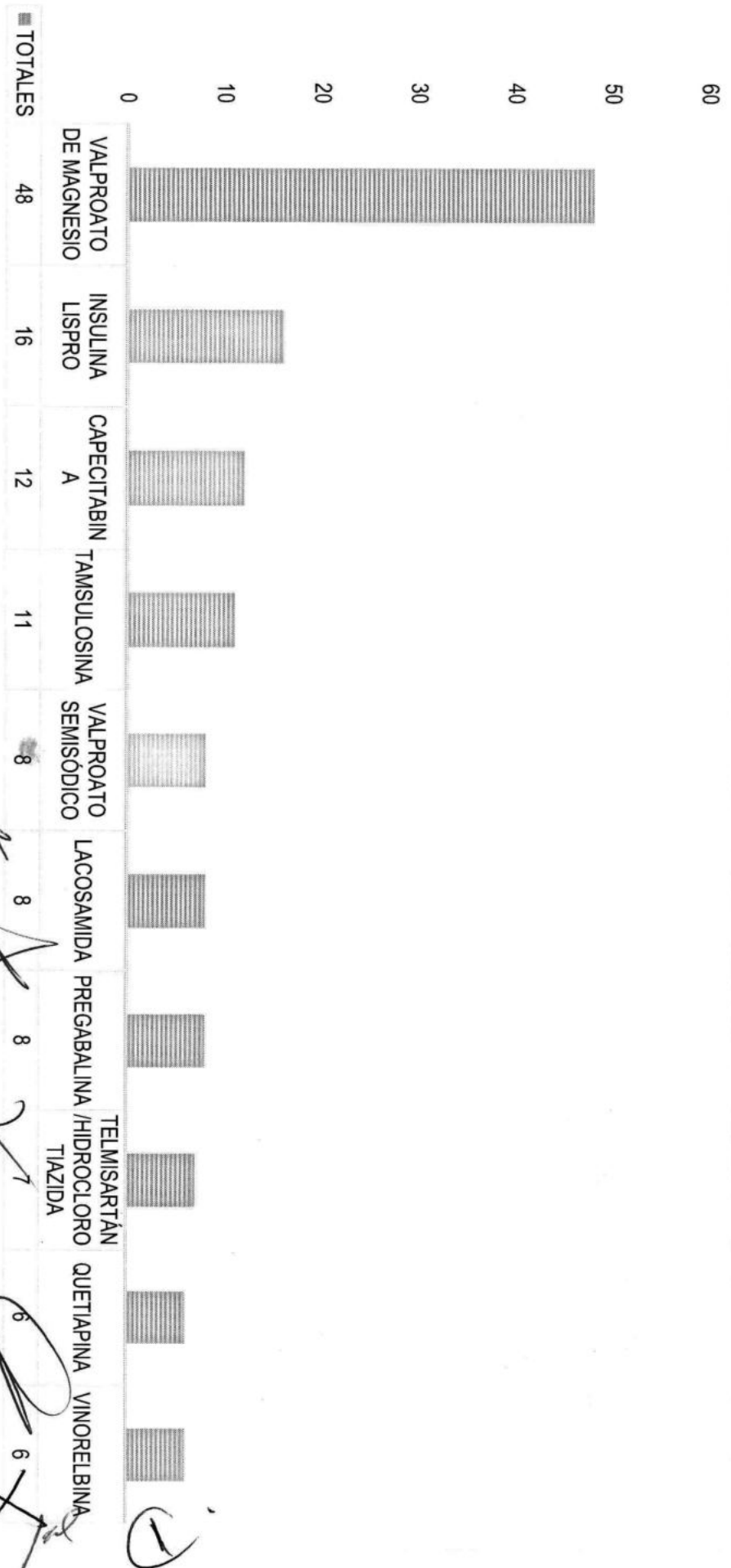
VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

QUEJAS POR DESABASTO DE MEDICAMENTOS

ENERO - MARZO

2020



* 118 Reembolsos Tardíos.

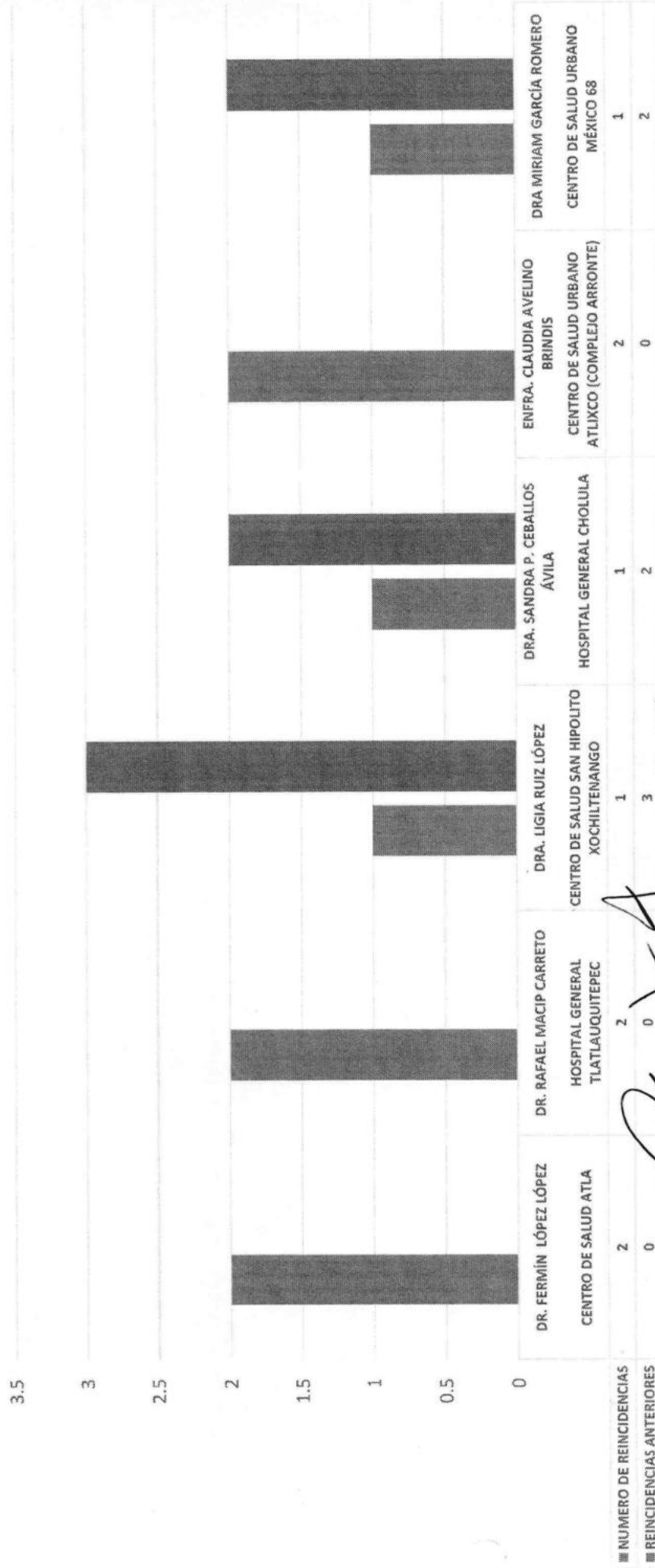


Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

PERSONAL REINCIDENTE ENERO - MARZO 2020



[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPSS

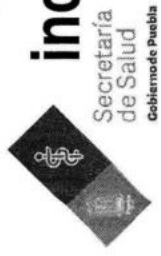
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

ACCIONES DE MEJORA RESPECTO AL PERSONAL REINCIDENTE

ENERO - MARZO 2020

NOMBRE DEL PERSONAL	UNIDAD MEDICA	MOTIVO	ACCION DE MEJORA
DR. FERMIN LÓPEZ LÓPEZ	CS ATLA	EL C. HÉCTOR LECHUGA HERNÁNDEZ, DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, EXPRESA QUE EN EL CENTRO DE SALUD DE ATLA PAHUATLÁN, CASI NUNCA SE ENCUENTRA EL DR. FERMIN LÓPEZ LÓPEZ, LO HA IDO A BUSCAR TODA ESTA SEMANA PORQUE SU HIJO EDUARDO LECHUGA HERNÁNDEZ HA PRESENTADO TEMPERATURA, APARTE EL USUARIO MENCIONA QUE CUANDO ESTABA EL PROGRAMA OPORTUNIDADES LES PEDÍA DINERO Y SI NO LE DABAN LOS AMENAZABA QUE LOS IBA A SACAR DEL PROGRAMA. INDICA EL USUARIO QUE CUANDO LLEGA A DAR CONSULTAS, SÓLO SON UNAS CUANTAS, APROXIMADAMENTE 8 AL DÍA Y QUE LES DA LA RECETA PERO NO LES DEJA COMPRAR EL MEDICAMENTO EN OTRO LADO, QUE EL SE LOS VENDE EN PRECIOS MÁS ELEVADOS QUE EN OTRO LADO. MOTIVO POR EL CUAL EL USUARIO SOLICITA SE REVISE EL TEMA	INVITACIÓN FIRMA RESPONSABLE CS
DR. RAFAEL MACIP CARRETO	HG TLATLAUQUITEPEC	LA C. LOURDES ROMÁN BAUTISTA MENCIONA QUE HOY 06/02/2020 APROX. A LAS 18:30 HRS. ACUDE CON SU NIETO C. IKER AGUILAR BAEZ DE 2 AÑOS Y MEDIO, A URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL TLATLAUQUITEPEC, DEBIDO A QUE TUVO UNA LESIÓN DEL DEDO PULGAR MANO IZQUIERDA. AL SER REVISADO POR EL DR. MACIP (CANOSO, COMO DE 70 AÑOS) FUE DÉSPOTA, LES GRITA, ES GROSERO EN TODO MOMENTO CON ELLOS, LE LASTIMA AUN MÁS EL DEDO AL MENOR, INCLUSO EL NIÑO LLEVABA UNA CURACIÓN EN LA FRENTE POR OTRA SITUACIÓN, ACTO SEGUIDO EL DR. LE ARRANCA LA BANDITA DICIENDO QUE QUÉ ERA ESO PERO CON MAL TRATO PALABRAS DE LA USUARIA), POR LO QUE PIDE SE VERIFIQUE ESTA SITUACIÓN DEL TRATO, ASÍ COMO EL TIPO DE ATENCIÓN QUE PROPORCIONA EL DR.	JUSTIFICACIÓN DEL MÉDICO EN CUESTIÓN
DRA. LIGIA RUIZ LÓPEZ	CS SAN HIPOLITO XOCHIL TENANGO	LA C. GABINA REYES SARMIENTO, COMENTA QUE SOLICITA LA ATENCIÓN MEDICA PARA SU HIJO HUMBERTO GASPARIANO REYES DE 5 AÑOS DE EDAD, QUE PRESENTA FIEBRE, DIARREA Y DOLOR ESTOMACAL, EN EL CENTRO DE SALUD SAN HIPOLITO XOCHIL TENANGO, LE TOMAN SIGNOS VITALES Y PASA LA ENFERMERA EL EXPEDIENTE, POSTERIORMENTE LA DRA. LIGIA RUIZ LÓPEZ PREGUNTA QUIEN ES GASPARIANO, HIZO CITA, SOLO SE ATIENDEN A LOS CITADOS, PORQUE DEBEN PREGUNTARME SI LOS PUEDO ATENDER, PERO ESPERECE A VER SI LO PUEDO ATENDER, ANTE ESA RESPUESTA LA C. DECIDE SOLICITAR LA ATENCIÓN MEDICA PARA SU NIÑO EN EL CESSA DE TEPEACA. SOLICITA SE REVISE EL TEMA Y SE VERIFIQUE LA ATENCIÓN QUE PROPORCIONA LA DRA.	INVITACIÓN FIRMA EL JEFE JURISDICCIONAL

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPSS



RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

ACCIONES DE MEJORA RESPECTO AL PERSONAL REINCIDENTE ENERO - MARZO 2020

NOMBRE DEL PERSONAL	UNIDAD MÉDICA	MOTIVO	ACCIÓN DE MEJORA
DRA. SANDRA P CEBALLOS ÁVILA	HG CHOLULA	<p>EL C. JORGE BUCEAGA ANAYA COMENTA QUE EL VIERNES 7 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LA MEDIA NOCHE ACUDE A URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA CON LA C. MARÍA MERCEDES CUAZITL Y CUAZITL, LE DIAGNOSTICAN ABDOMEN AGUDO, ES DADA DE ALTA POR LA MAÑANA, COMO SIGUE SIN TENER MEJORA ES LLEVADA A MEDICO PARTICULAR, LE COMENTA QUE LA PACIENTE DEBE DE SER OPERADA DE INMEDIATO. SE PRESENTA NUEVAMENTE A LAS 8 AM EL DOMINGO 9 DE FEBRERO AL HOSPITAL DE CHOLULA, ES ATENDIDA POR LA DOCTORA SANDRA P. CEBALLOS ÁVILA MISMA QUE EN LUGAR DE REVISARLA SE DEDICÓ A MALTARTARLA COMENTANDO "NO SOY DIOS Y NO POR QUE TE QUEJES TANTO TE VAS A CURAR RÁPIDO" LA PACIENTE NUNCA LA INGRESARON, NI LE DIERON MEDICAMENTOS PARA TRATAR LA INFLAMACIÓN DEL ABDOMEN POR PRESENTAR HECEs FECALES. A LAS 9 DE LA MAÑANA LE APLICAN UN ENEMA. A LAS 14 HORAS LE INDICAN: VISTA A SU FAMILIAR POR QUE SE VA DE ALTA POR NO TENER NADA, POR ENDE NO SE LE PUEDE DAR TRATAMIENTO A PARTE DE, NO PUEDO JUSTIFICAR EL INGRESO DE LA PACIENTE AL HOSPITAL. AL FILO DE LAS 18 HORAS PASA OTRO MÉDICO Y AL VER QUE ESTA LLORANDO LO REGAÑA Y PROCEDE A REVISAR A SU FAMILIAR NOTANDO LA INFLAMACIÓN POR TENER DOLOR AL TACTO, PROCEDE A DAR HOJA DE INGRESO, ORDEN DE LABORATORIO, PLACAS DE RAYOS X Y ELECTROCARDIOGRAMA CON CARÁCTER DE URGENCIA. LA PACIENTE ES OPERADA A LAS 22:30 HORAS, SU PRONÓSTICO ES RESERVADO DEBIDO AL TIEMPO QUE ESTUVO SIN ATENCIÓN. EL USUARIO COMENTA QUE LA DOCTORA CEBALLOS ÁVILA CARECE DE ÉTICA PROFESIONAL Y NO SOLAMENTE CON ELLOS PUES PUDO APRECIAR EL TRATO QUE DA A LOS DEMÁS PACIENTES ES MUY DÉSPOTA, SOLICITA SE TOMEN CUANTA SU QUEJA.</p>	CIRCULAR DIRIGIDO AL JEFE DEL SERVICIO FIRMA EL ENLACE DE LA UNIDAD MÉDICA
ENFRA. CLAUDIA AVELINO BRINDIS	CENTRO DE SALUD URBANO ATLIXCO (COMPLEJO ARRONTE)	<p>EL C. ANDRES MORALES VELAZQUEZ, MENCIONA QUE EL DÍA DE HOY 19/03 ACUDIÓ AL CSU ATLIXCO (COMPLEJO ARRONTE) PARA ACOMPAÑAR A SU ESPOSA VIRIDIANA CASQUERA JUÁREZ LA CUAL SE ENCUENTRA EMBARAZADA, AL TERMINO DE ESTA CONSULTA CUANDO ESTABA ESPERÁNDOLA AFUERA DE LA FARMACIA UNA ENFERMERA SE ACERCÓ AL ÉL PARA PEDIRLE DE MALA MANERA QUE SE RETIRARÁ, EL USUARIO LE PREGUNTÓ EL PORQUE SI NO TENIA NINGÚN SÍNTOMA DE RIESGO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN AHÍ Y QUE SI QUERÍA LO REVISARÁ, PERO ELLA LE RESPONDIÓ MUY DÉSPOTAMENTE HAY SEÑOR, NO SEA IGNORANTE . SOLICITA SE MEJORE EL TRATO DEL PERSONAL.</p>	INVITACIÓN FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPSS

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

ACCIONES DE MEJORA RESPECTO AL PERSONAL REINCIDENTE

ENERO - MARZO 2020

NOMBRE DEL PERSONAL	UNIDAD MÉDICA	MOTIVO	ACCIÓN DE MEJORA
ENFRA, CLAUDIA AVELINO BRINDIS (COMPLEJO ARRONTE)	CENTRO DE SALUD URBANO ATLIXCO	LA C. VICTORIA MONTERO MORANCHEL MENCIONA QUE EL DÍA DE HOY 20/03, A LAS 11AM, ACUDIÓ AL CENTRO DE SALUD URBANO ATLIXCO, YA QUE SU HIJO EDUARDO HERNÁNDEZ MONTERO DE 11 AÑOS, QUIEN PRESENTA TOS, GRIPE, DOLOR DE CABEZA, PERO AL INGRESAR AL CENTRO DE SALUD LA ENFERMERA QUE ENTREGA LAS FICHAS DE UNA FORMA GROSERA LE INDICÓ DE MANERA FUERTE, QUE SE SALIERA YA QUE NO USABA CUBRE BOCAS A LO QUE LA USUARIA SE MOLESTÓ DEBIDO A LA MANERA EN QUE LE INDICÓ QUE SE SALIERA YA QUE ELA NO SABÍA DEBIDO A QUE NO HAY NINGÚN LETRERO QUE LES INFORME LA MEDIDA, LA ENFERMERA ES GÜERA, USA LENTES, COMPLEXIÓN REGULAR, APROXIMADAMENTE DE 1.60 MTS DE ESTATURA, APROX 50 AÑOS, ES LA QUE ENTREGA LAS FICHAS, LA USUARIA SOLICITA SE VERIFIQUE EL CASO Y SE HAGA ALGO AL RESPECTO.	INVITACIÓN FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD
DRA MIRIAM GARCÍA ROMERO CENTRO DE SALUD URBANO MÉXICO 68		LA C. MARÍA DEL CARMEN OLIVARES, COMENTA QUE EL DOMINGO 01/03/2020 APROXIMADAMENTE A LAS 17:30 P.M. EN EL PARQUE FLOR DEL BOSQUE UN MONO LE MORDIÓ EL DEDO INDICÉ DERECHO A SU HIJO ÁNGEL LEONARDO OLIVARES ESTEVEZ, EN DICHO PARQUE LE ASEGURAN QUE ESTA VACUNADO EL ANIMAL, LE HACEN ANTISEPSIA, LUNES 2/03 ACUDE AL C.S. MÉXICO 68, LA DRA MIRIAM GARCÍA ROMERO SIN TOCAR, SOLO SE ESTIRA PARA MIRAR Y DICE ESTA BIEN NO TIENE NADA, LA C. SOLICITA ALGÚN ANTIBIÓTICO PARA CONTRARRESTAR ALGUNA INFECCIÓN, LE RECETA AMOXICILINA TAB. 500 MG. NAPROXENO, LA C. COMENTA QUE COMO NO QUEDO CONFORME CON LA ATENCIÓN DE LA DRA. MIRIAM, PORQUE EL DEDO DEL NIÑO YA CAMBIO DE COLOR Y TENER MUCHO DOLOR, SOLICITA LA ATENCIÓN MÉDICA CON UN PARTICULAR, EL CUAL AL HACER PRESIÓN SOBRE LA HERIDA DRENA PUS. LE REALIZAN CURACIÓN INTENSA. SOLICITA LA C. CAMBIO DE CONSULTORIO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA HERIDA. Y SE VERIFIQUE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 7 FRACCIÓN II, III, VIII, IX Y XI; 15, 20, 30 FRACCIÓN II, III, 37 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSesión DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ MISMO, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I, II, VIII; 6, 7 Y DEMÁS APLICABLES DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE OBSERVANCIA GENERAL PARA EL MANEJO, TRATAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO EMITIDO POR LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO.	JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPSS

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DE LOS SSEP

OBJETIVO

- Atender de manera inmediata todas las peticiones, gestiones e inconformidades que presente la ciudadanía y/o servidores públicos de forma verbal o escrita.


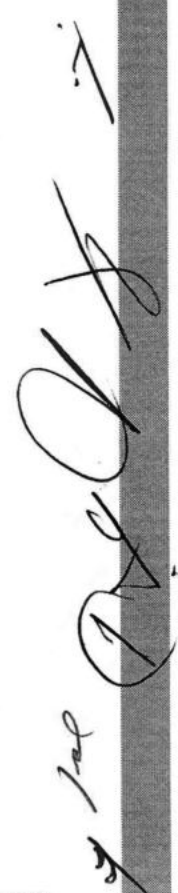

SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS ENERO - MARZO 2020

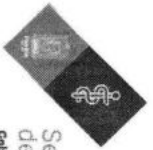
ESCRITO	PRESENCIAL
1,067	230

**TOTAL 1,297
SOLICITUDES
CONCLUIDAS**

ACCIONES

- Capacitación al personal (Administrativo y de Gestión Social), garantizando la adecuada atención a las peticiones recibidas.
- Atención de respuesta en un plazo no mayor a 24 hrs. a las peticiones de carácter médico.
- Atención de respuesta en un plazo no mayor a 72 hrs. a las peticiones de carácter administrativo.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Controles que atiendan debilidades de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos por parte de los SSEP - REPPSS

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL
PETICIONES ATENDIDAS PRESENCIALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2020

DEPENDENCIAS	NO. DE PETICIONES
ATENCIÓN MÉDICA (Valoración médica, Agilización de eventos quirúrgicos, Exento de servicios médicos)	133
MEDICAMENTOS (En desabasto)	18
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	19
TRASLADOS (Gestión de traslados de las diferentes redes de servicios SSEP, IMSS, ISSSTE, ISSSTEP)	26
ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE (Programación y Exentos)	34
TOTAL RECIBIDAS	230
TOTAL ATENDIDAS	230

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DE LOS SSEP

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL
PETICIONES ATENDIDAS POR ESCRITO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2020

DEPENDENCIAS	NO. DE PETICIONES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR	297
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	21
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL	78
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LX LEGISLATURA	13
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LXIV LEGISLATURA	11
PRESIDENCIAS MUNICIPALES	80
CIUDADANÍA EN GENERAL	567
TOTAL RECIBIDAS	1067
TOTAL ATENDIDAS	1067



ANEXO SIETE

Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno, de conformidad al artículo 17, inciso b, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 del "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y la elaboración del Informe Anual, **se presentan los resultados de la Evaluación efectuados por el Órgano Interno de Control** en los Servicios de Salud del Estado de Puebla al "**Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019** de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla".

1. Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, corresponden a **80 Autoevaluaciones 2019** realizadas por Servidores Públicos en los niveles **Estratégico (3), Directivo(23) y Operativo(54)**.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Con la finalidad de determinar el avance de cumplimiento obtenido en 2019 en relación a 2018, se realizó un comparativo entre estos años, resultando lo siguiente:

Total de Cuestionarios aplicados:

Año		Diferencia
2018	2019	
71	80	9

Fuente: Informe Anual del Estado que Guarda el SCII de la Secretaría de Salud y de los SSEP 2018 y 2019

Porcentaje general de cumplimiento:

Año		Avance
2018	2019	
80%	89%	9%

Fuente: Informe Anual del Estado que Guarda el SCII de la Secretaría de Salud y de los SSEP 2018 y 2019

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Por Nivel de Responsabilidad:

Nivel	Año		Avance
	2018	2019	
Estratégico	80%	91.25%	11.25%
Directivo	86%	91.36%	5.36%
Operativo	75%	84.62%	9.62%
Total	80%	89%	9%

Fuente: Informe Anual del Estado que Guarda el SCII de la Secretaría de Salud y de los SSEP 2018 y 2019

Por Normas de Control Interno:

Componente	Año		Avance
	2018	2019	
Ambiente de Control	83%	86.72%	3.72%
Administración de Riesgos	78%	87.13%	9.13%
Actividades de Control	78%	88.74%	10.74%
Información y Comunicación	80%	90.53%	10.53%
Supervisión y Mejora Continua	80%	91.87%	11.87%
Total	80%	89%	9%

Fuente: Informe Anual del Estado que Guarda el SCII de la Secretaría de Salud y de los SSEP 2018 y 2019

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Conclusiones

Del análisis al informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional presentado por la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla, considerando el grado de cumplimiento general, por Nivel de Responsabilidad, por Norma y Principio de Control Interno el cual obtuvo un **porcentaje del 89%** de cumplimiento y **calificado como "Muy Buena"**, al compararlo con el porcentaje obtenido en 2018 el cual fue del **80%**, **se puede determinar que las acciones de mejora implementadas en su mayoría han sido pertinentes y congruentes ya que se obtuvo un avance significativo del 9%**.

Conforme a lo establecido en el Artículo 35 y 36 del "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y la elaboración del Informe Anual, aplicables en la Administración Pública del Estado de Puebla" de fecha 24 de septiembre de 2018, **se concluye que el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional presentado por la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla cumple con lo establecido.**

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Recomendaciones

De las acciones prioritarias que se instrumentarán, se recomienda a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla seguir implementado las acciones necesarias que le permitan monitorear y evaluar los Controles, tomando en cuenta las propuestas de mejora y recomendaciones emitidas por las Áreas, las cuales son importantes ya que estas permitirán actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el buen funcionamiento del control interno para alcanzar las metas y objetivos Institucionales.

①

[Handwritten signatures and initials]

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Número de Acción	Nombre del Proyecto	Objetivo	Unidad Administrativa responsable	Compromiso Fecha	Cargo del responsable de Coordinar su instrumentación	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Establecer la estructura para el reforzamiento o de la rendición de cuentas.	Generar conocimiento de las funciones específicas y generales del Personal	Dirección de Operación de Personal	30/06/2020	Director de Operación de Personal	Evaluar el nivel de conocimiento de las funciones específicas y generales del Personal	26/11/2019	30/06/2020	Reporte de evaluación	Evaluación y Reporte de Conocimiento
2	Considerar el Riesgo de Corrupción	Implementar acciones de control para los posibles riesgos de corrupción	Dirección de Planeación y Programación	30/06/2020	Director de Planeación y Programación y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética	Identificar los Riesgos de Corrupción dentro de los Talleres de Identificación de Riesgos	26/11/2019	30/06/2020	Reporte de evaluación	Evaluación de Riesgos de Corrupción y Programa de Trabajo de Control Interno
			Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de los SSEP	15/11/2020		Realizar la evaluación de riesgos de corrupción, por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de los SSEP	26/11/2019	15/11/2020		

lap

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Número de Acción	Nombre del Proyecto	Objetivo	Unidad Administrativa responsable	Fecha Compromiso	Cargo del responsable de Coordinar su instrumentación	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Entregable	Medio de Verificación
3	Evaluación del desempeño del personal	Conocer el nivel de desempeño del personal del Organismo	Dirección de Operación de Personal	30/06/2020	Director de Operación de Personal	Diseñar/ reforzar la evaluación del desempeño del personal	26/11/2019	30/06/2020	Cédulas de Evaluación	Evaluación y Reporte del Desempeño Personal
4	Seguimiento a encuestas de clima laboral	Generar conocimiento del clima laboral del Organismo	Dirección de Operación de Personal	30/06/2020	Director de Operación de Personal	Realizar una evaluación de clima laboral, al menos una vez al año	26/11/2019	30/06/2020	Evaluación del clima laboral	Reporte de la evaluación del clima de laboral y listas de conocimiento
5	Código de Ética y Conducta	Generar conocimiento del Código de Ética y Conducta	Dirección de Planeación y Programación	30/04/2020	Director de Planeación y Programación	Diseñar/ reforzar la evaluación con los temas que contiene el Código de Ética y Conducta, así como mayor difusión	26/11/2019	30/04/2020	Evaluación del Código de Ética y Conducta	Reporte de evaluación del Código de Ética y Conducta y listas de conocimiento

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials on the right.]



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX. Presentación de la evaluación del Órgano Interno de Control, del Informe Anual 2019 y validación de las propuestas de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno

Número de Acción	Nombre del Proyecto	Objetivo	Unidad Administrativa responsable	Fecha Compromiso	Cargo del responsable de Coordinar su instrumentación	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Entregable	Medio de Verificación
6	Difusión de las actividades del CÒCÓDI	Dar a conocer las actividades que realiza el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional	Dirección de Planeación y Programación	28/02/2020	Director de Planeación y Programación	Mayor difusión del Portal Web del Sistema de Control Interno. Al término de cada sesión del CÒCÓDI, difundir la información de la misma	26/11/2019	28/02/2020	Difusión del Portal web del Sistema de Control Interno	Memorándum Circular y listas de conocimiento
7	Curso de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso	Formalizar y generar conocimiento o del curso de inducción al personal de nuevo ingreso	Dirección de Operación de Personal y Dirección de Planeación y Programación	28/04/2020	Director de Operación de Personal Director de Planeación y Programación	Realizar el curso de inducción al personal de nuevo ingreso, incluyendo los manuales con los que cuenta el Organismo	26/11/2019	28/04/2020	Curso de Inducción al Personal de nuevo ingreso	Reporte del curso de inducción al personal de nuevo ingreso

[Handwritten signature and initials]

